

## MOCIÓN

### **Que presenta la concejala del Grupo Municipal Adelante Málaga, Francisca Macías Luque, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la Finca La Cónsula.**

La Finca La Cónsula situada a la entrada de Churriana, junto a la carretera Málaga-Alhaurín de la Torre, es una propiedad de 12,5 hectáreas que alberga un jardín histórico y, desde 1993 alberga la Escuela de Hostelería de Málaga.

Hasta 1973 estuvo en manos privadas, quedando un legado cultural en el espacio, por lo significativo de algunos de sus visitantes como Ernest Hemingway.

Su antiguo propietario mandó traer desde los más lejanos rincones del mundo toda clase de plantas exóticas, entre las que se encuentran ejemplares únicos en estas latitudes como la Amapola de California, única en Europa.

El jardín se compone en su mayoría de especies tropicales y subtropicales, dispuestos a lo largo de un eje central que incluye lagunas, miradores con fuentes, quiosco de música, etc.

Recoge un total de 700 ejemplares de 100 especies, incluyendo la palmera *Cycas revoluta* Thunb de la familia de las Cycadaceae, originaria de China y Japón y que es considerada la más alta de España y posiblemente de Europa; alberga también un ejemplar de Platanero Oriental catalogado como el tercero más alto de Europa.

Desde su adquisición municipal en 1973, el edificio principal y la zona ajardinada han recibido restauraciones y se han realizado inversiones y actuaciones de mejora en el jardín.

En 2007, al objeto de abrir el jardín al público y con una inversión de 237.000 €, se acometieron trabajos de restauración de elementos arquitectónicos y ornamentales del jardín, se rehabilitaron caminos y pavimentos de piedra y se reordenaron los elementos vegetales en lo que era un abandonado jardín botánico de unos 22.000 m<sup>2</sup>. También se eliminaron barreras arquitectónicas y se remodeló la escalinata principal de acceso.

El espacio ajardinado ha albergado una Escuela-Taller, Campamentos de Verano y, hace algunos años, fue licitado por el Ayuntamiento de Málaga para su explotación comercial como lugar de celebración de eventos.

Ninguno de sus usos ha fraguado ni se ha consolidado, lo que denota una falta de interés y de apuesta manifiesta por parte de este ayuntamiento por favorecer el uso y disfrute La Cónsula por parte de la ciudadanía malagueña y sus visitantes, y de los y las churrianeras en particular, que siempre han manifestado que La Cónsula ha vivido de espaldas a Churriana.

Actualmente el jardín presenta un notable estado de abandono, una pérdida importante de árboles que ya han sido cortados y/o presentan un estado “poco saludable”, lo que denota falta de mantenimiento y cuidados adecuados.

El mantenimiento de los elementos ornamentales y arquitectónicos deja mucho que desear, y revela que el patrimonio de los malagueños y malagueñas debe protegerse mejor.

Las visitas a La Cónsula se publicitan en las páginas de turismo, si bien la página Web del ayuntamiento omite horarios de visita, las puertas permanecen cerradas al público y La Cónsula no se puede visitar ni disfrutar en la actualidad.

Los 100.000 m<sup>2</sup> de zona forestal de la finca es un espacio infrautilizado, con enormes posibilidades de dotación y acondicionamiento para uso y disfrute de la ciudadanía de Málaga, muy carente de zonas de esparcimiento, especialmente en un momento socio-sanitario dónde la ciudadanía necesita y reclama espacios verdes no masificados que les permita atender su salud física y mental.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Adelante Málaga solicitamos los siguientes

### **ACUERDOS**

- 1.- Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a implementar un Plan de actuación urgente en el Jardín Histórico La Cónsula, que proteja el enorme patrimonio que alberga este espacio.
- 2.- Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a retomar la apertura al público del Jardín Histórico La Cónsula.
- 3.- Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a estudiar junto con los vecinos y vecinas de Churriana, otros usos sociales y de iniciativas de economía social, del espacio Finca La Cónsula, a fin de acercar La Cónsula a los vecinos y vecinas de Churriana.



---

Grupo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

4.- Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a acondicionar y dotar la zona forestal de la Finca La Cónsula, para uso y disfrute de la ciudadanía de Málaga, en unos momentos de extraordinaria necesidad de contar con espacios saludables de esparcimiento.

P.O. Eduardo Zorrilla Díaz

Málaga, 9 de noviembre de 2020